



COMUNICADO N° 10-2016

A : PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
DE : FEDERACIÓN CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA : 15 ABRIL 2016
MAT : INFORMACION DE EVENTOS NO FEDERADOS

Estimados presidentes

En la primera asamblea general extraordinaria de este año, efectuada en el Hotel Los Nogales, el día domingo 31 de enero del año en curso, se revisaron, evaluaron y acordaron los temas incluidos en la tabla de citación. Uno de esos puntos fue el compromiso de no hacer eventos calificados como prohibidos por FIA (Artículo 9.11.1), más conocido por nosotros como "Eventos no Federados". Después de debatir el pro y el contra, se determinó y acordó de forma **unánime no realizar eventos no federados**. El único tema que quedó pendiente para la siguiente asamblea nacional, fue lo de la edad mínima de un piloto para participar en carrozados o mono plazas. Todos los otros temas (incluido el de los eventos no federados) quedaron zanjados.

Lamentablemente hoy nos encontramos con varios socios realizando y promocionando competencias prohibidas, no respetando lo que ellos mismos acordaron y como mandantes debieran respetar.

El Directorio de FADECH ha hecho lo imposible para detener estas malas prácticas, pero si FADECH (Los socios) siguen realizando este tipo de competencias, que solo causan desorden e inestabilidad a la institución, poco y nada podemos hacer los directores, si son los mismos mandantes (socios) los que cometen la falta.

Daño irreparable al automovilismo deportivo nacional pueden causar este tipo de carreras. No olvidemos que cada vez que se produce un accidente fatal, la justicia solicita a FADECH un informe técnico de lo sucedido (Como paso con el Rally Nacional), pero si la tragedia se produce en eventos que nada tienen que ver con FADECH, no podremos ayudar de ninguna forma al socio afectado. Daño irreparable digo dado que ante este tipo



RAMON CRUZ 1176, OFICINA 501. ÑUÑO A, SANTIAGO
E-mail: contacto@fadech.cl Web: www.fadech.cl
Fonos: 22725339 – 22729005





de situaciones sólo se logra que las autoridades coloquen más trabas a las organizaciones federadas para practicar automovilismo deportivo, para ellos somos todos iguales.

El Automovilismo Deportivo no es un deporte amateur, es 100% profesional, la velocidad no es un juego.

Siempre este tipo de eventos tendrá más participantes que un federado, y la razón es muy simple, bajan notoriamente las restricciones (incluso hay vehículos sin jaula). Imagínense si un particular ofrezca tramitar el permiso de circulación sin la necesidad de pagar las multas impagas o sin exigir la revisión técnica, quien emitiría más permisos de circulación, La municipalidad (que exige todo) o el particular?

Invito a los socios a respetar los acuerdos. El respeto es la base de este deporte.

Sinceramente,



MAURICIO MELO AVARIA
Presidente FADECH



RAMON CRUZ 1176, OFICINA 501. ÑUÑO A, SANTIAGO

E-mail: contacto@fadech.cl Web: www.fadech.cl

Fonos: 22725339 – 22729005

